

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto Modificado número 2, correspondiente a la urbanización del Sector UP-C “Los Gavilanes”, presentado por Posmocan Los Gavilanes UTE Ley 18/1982, y abrir un período de información pública durante veinte días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado, presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, 3.^a planta en Proyectos y Obras de Infraestructuras, en las mañanas de los días hábiles de 9 a 14 horas, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como así mismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 27 de enero de 2023.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, María Concepción Muñoz Yllera.

(02/1.784/23)

